

Bogotá D.C.,

**\*1-2024-001393\***

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2024-001393**

Fecha: 30-01-2024

Señor/a  
**ANÓNIMO**  
Ciudad**ASUNTO:** Respuesta radicado SDQS 531942024 - radicado ORFEO 2-2024-001373

Respetado/a señor/a,

Revisada la petición del asunto, le informamos que la Secretaría Distrital de la Mujer brinda servicios a las mujeres mayores de edad que residen en Bogotá Distrito Capital, conforme al Decreto 428 de 2013, modificado por el Decreto 434 de 2021. Sobre el particular, le comunicamos que en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género nuestra oferta de servicios y estrategias están encaminadas a favorecer el acceso a los derechos de las Mujeres a través de:

- Orientación, asesoría e intervención socio jurídica.
- Orientación psicosocial.
- Acogida y protección a mujeres víctimas de violencias con medidas de protección en proyecto Casas Refugio.
- Línea Púrpura Distrital 018000112137 “Mujeres que escuchan Mujeres”.
- Fortalecimiento a organizaciones de mujeres.
- Sistema Distrital del Cuidado.
- Intervención social (Trabajo Social) especializado para personas que realizan actividades sexuales pagadas.
- Capacitación y formación.

Adicionalmente, puede consultar nuestros canales de atención y cada uno de los servicios ofrecidos por la entidad a través de la página web: [www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Cordialmente,

**CLARA LÓPEZ GARCÍA**Directora de Derechos y Diseño de Política  
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Leidy Briyith Alvarez Yate - Profesional Universitaria - Dirección de Derechos y Diseño de Política  
Revisó y aprobó: Clara López García - Directora de Derechos y Diseño de Política

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicialaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicialaciudadania@sdmujer.gov.co)ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.